

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de enero de 1993.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre disposiciones generales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Ejecución del Proyecto de Obra de Rehabilitación y Remodelación del Puente de San Bernardo.

Fecha de adjudicación 2º Fase: 23 de octubre de 1992.

Importe de la adjudicación: 151.060.567 ptas.

Empresa adjudicataria: Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 1993.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

ANUNCIO de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre disposiciones generales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Ejecución del Proyecto de Vial Prolongación de la calle Avión Cuatro Vientos.

Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 1993.

Importe de la adjudicación: 39.282.798 ptas.

Empresa adjudicataria: Ficoan, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 1993.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS (SEVILLA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2252/92).

Por acuerdo de pleno de fecha 2.12.92 ha sido aprobado el pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de construcción de local Usos Múltiples II fase, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Las obras de construcción de Local de Usos Múltiples II fase.

Tipo de licitación: 15.643.761 ptas. Iva incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses contados a partir del siguiente al acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de Oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Subvención de la Excmo. Diputación de Sevilla.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 312.875 ptas., fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Criterios de preferencia: Plazo de ejecución precio, y soluciones técnicas que mejoran el proyecto aprobado.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 13 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurarán la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de Local de Usos Múltiples II Fase convocado por el Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla).

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con las misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad a fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la Ley de contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y la seguridad social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto de contrato» y contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don
 vecino de con domicilio en
 C.P. y D.N.I. núm. expedido en
 con fecha en nombre propia (o en representación de
) acreditado por enterado de la
 convocatoria de concurso anunciado en el Boletín Oficial de la
 Provincia núm. de fecha tomo parte en la misma
 comprometiéndome a realizar las obras de construcción Local
 Usos Múltiples II Fase en el precio de
 (en letra y número) IVA incluido, con
 arreglo al proyecto técnico y cláusulas administrativas que
 acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en
 ninguno de los supuesto de incapacidad o incompatibilidad esta-
 blecidos en el art. 9 de la Ley de contratos del Estado (lugar,
 fecha y firma)

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de Base para valorar la proposición.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Algámitas, 3 de diciembre de 1992.- El Alcalde, Fernando Cuevas Galán.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO de obras de construcción de ciento ochenta y cinco viviendas VPO de régimen especial en vento y locales en Avda. del Perú (confluencia con Avdo. Portugal de esta ciudad) (PP. 13/93).

Se anuncia la contratación de las obras de construcción de 185 vivienda V.P.O. por este Patronato Municipal de Viviendas, con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación mediante el sistema de concurso del proyecto de obras de construcción de 185 viviendas V.P.O. de Régimen especial en venta y locales en Avda. del Perú, confluencia con Avda. de Portugal de esta ciudad.

Tipo: 870.217.278 IVA incluido
 Plazo de ejecución: 24 meses
 Fianzas: Provisional: 2% del precio total del proyecto
 Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlo en el Patronato Municipal de Vivienda o en el Negociado de Contratación y Compras de este Excmo. Ayuntamiento.

Presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas, será de 40 días naturales a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de las Comunidades Económicas Europeas. Durante los 8 primeros días podrán presentor alegaciones contra el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 23 de diciembre de 1992.- El Secretario Delegado del Patronato, Juan Carlos Sánchez Enríquez.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION referente a la contratación por concurso, de los servicios médicos por mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (PP. 74/93).

Aprobado por la Excm. Comisión de Gbna. el Pliego de Condiciones para la contratación de referencia, en sesión ordinaria de 16.12.92, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no existir reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación.

Objeto: Prestación de servicios médicos por Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales a los trabajadores de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Por su propio naturaleza, el presente Concurso no está sujeto a tipo de licitación, por lo que libremente, los proponentes podrán hacer sus ofertas económicas.

En el precio ofertado, se entenderá incluido el IVA así como otros impuestos que pudieran resultar de aplicación.

Fianza: Provisional: 620.000 ptas.
 Definitiva: 4% del remate.
 Plazo de ejecución: Un año.

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de 10,00 a 13,00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sita en c/ Baños s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las 12,00 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose únicamente a este efecto, los sábados inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad con DNI núm en nombre propio, o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar en el Boletín Oficial de por el que se convoca Concurso para la Adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones de ellos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse incurso en ninguno de las circunstancias que impiden contratar, establecidos en el art. 23 del R.C.E.

d) Se compromete a reolizar el contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, por la cantidad de en letra IVA incluido.

e) Que acompaña los documentos exigidas en los Pliegos de Condiciones.

..... a de de 1993
 El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 12 de enero de 1993.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

RESOLUCION referente a la contratación por subasto, de las obras de urbanización de la UA núm. 16 del PGOU. (PP. 256/93).

Aprobado por la Excm. Comisión Mpal. de Gbno. el Pliego de Condiciones de referencia, en sesión ordinaria de 23 de diciembre de 1992, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no existir reclamaciones en el plazo citado, simultáneamente se anuncia la presente licitación.

Objeto: Contratación de las Obras de Urbanización de la U.A. núm. 16 de P.G.O.U.

Tipo de licitación: 56.936.311 ptas.
 Fianza: Provisional: 1.138.727 ptas.
 Definitiva: 2.277.454 ptas.
 Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratistas: Grupo C, Subgrupo: Todos, Categoría c

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de 10,00 a 13,00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sita en c/ Baños s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las 12,00 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose únicamente a este efecto, los sábados inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad con DNI núm en nombre propio, o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el punto 6.1 del Pliego, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar en el Boletín Oficial de par el que se convoca Subasta para la Adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones de esta Subasta y cuantas obligaciones de ellos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que impidan contratar, establecidos en el art. 23 del R.C.E.

d) Se compromete a realizar el contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, por la cantidad de en letra IVA incluido.

e) Que acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

..... a de de 1993
 El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 25 de enero de 1993.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.